

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

I Plan de empleabilidad para estudiantes y personas tituladas de la UPV/EHU (2020-2023)

www.ehu.eus

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU)

VICERRECTORADO DE ALUMNADO Y EMPLEABILIDAD

DIRECCIÓN DE PRÁCTICAS Y EMPLEABILIDAD

Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, 2020

I Plan de empleabilidad para estudiantes y personas tituladas de la UPV/EHU (2020-2023)

Índice

Introducción	5
Eje I: formación basada en competencias transversales	11
Eje II: orientación para favorecer la empleabilidad	17
Eje III: intermediación para facilitar el acceso al mundo laboral	23
Indicadores	29
Bibliografía	33
Anexo 1. Agentes participantes en el plan	37
<i>Eje I: formación basada en competencias transversales</i>	<i>41</i>
<i>Eje II: orientación para favorecer la empleabilidad</i>	<i>43</i>
<i>Eje III: intermediación para facilitar el acceso al mundo laboral</i>	<i>47</i>

Introducción

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) es una institución pública que tiene entre sus fines “La educación superior de calidad que contribuya a la formación integral de sus estudiantes y asegure su preparación profesional para la inserción en el mundo laboral”.

La puesta en marcha de los planes de estudio en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) obligó a la comunidad universitaria a implementar iniciativas innovadoras de desarrollo curricular de manera que se garantizara el desarrollo de las competencias específicas de las titulaciones y de las competencias transversales vinculadas a la empleabilidad.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y señala, entre otros aspectos, que: “La nueva organización de las enseñanzas incrementará la empleabilidad de los titulados ...”; respecto a las competencias básicas de los Grados, en el Anexo I especifica “Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional...”; en el artículo 9 dice que “Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional”; y en el artículo 10, que “Las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras”.

Asimismo, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado incluye la empleabilidad de los doctorandos entre los criterios de evaluación para la verificación de los programas de doctorado.

Por lo tanto, parece claro el enfoque de la formación universitaria hacia el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para la inclusión en el mundo laboral.

En ese sentido, la UPV/EHU diseñó las titulaciones en base a las competencias transversales, generales y específicas propias de cada titulación, y en las escuelas y facultades se ha reflexionado y se han implementado numerosas iniciativas de metodologías innovadoras. Respecto a las competencias transversales, la UPV/EHU ha definido un *Catálogo de Competencias Transversales comunes para todo el alumnado (2019)* y en los centros se han tomado acuerdos respecto a la formulación de las competencias, la distribución en las asignaturas y el desarrollo y la evaluación de dichas competencias en las distintas titulaciones.

La Universidad ha apostado por fomentar el desarrollo de las competencias de las titulaciones en ámbitos profesionales reales y para ello ha potenciado la Formación Dual, las prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares y el desarrollo de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales vinculados a organizaciones y empresas, tal como se refleja en las acciones del plan estratégico de la UPV/EHU para el periodo 2018-2021. Además, se llevan a cabo otras acciones planteadas en dicho plan como, por ejemplo, la organización de foros de empleo en colaboración con la administración pública, empresas y entidades sociales (asociaciones, fundaciones, ONGs, etc.) con el fin de facilitar la inserción laboral de las personas tituladas.



En este contexto, se ha considerado necesario elaborar este I Plan de empleabilidad para estudiantes y personas tituladas de la UPV/EHU (2020-2023) que es el resultado de un proceso colaborativo, basado en la reflexión y propuestas compartidas, en el que han participado diferentes agentes: el personal de la Dirección de Prácticas y Empleabilidad —que tiene amplia experiencia en orientación laboral dirigida al alumnado y personas tituladas con perfil universitario y en gestión de prácticas externas—, las Direcciones de Relaciones Externas de los vicerrectorados de los tres Campus, las personas responsables de los programas de prácticas de las titulaciones de grado y posgrado de los centros y las personas responsables de las actividades que se desarrollan en las escuelas y facultades que tienen por objeto fomentar la empleabilidad del alumnado.

Este Plan de Empleabilidad se realiza de acuerdo con la EHUagenda 2030 por el Desarrollo Sostenible (2019-2025), que a su vez se basa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU (2015) donde se plantean 17 objetivos con metas que abarcan de manera integrada las esferas económica, social y ambiental. En concreto, el Objetivo 8 de la Agenda (“Trabajo decente y crecimiento económico”) promueve “el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. El acceso a un empleo de calidad sigue constituyendo un gran desafío en un contexto de incertidumbre económica junto con la reducción de la tasa de desempleo entre las personas jóvenes. La UPV/EHU también está comprometida con el Objetivo 17 (“Alianzas para lograr los objetivos”) relacionado con el desarrollo sostenible colaborando con entidades nacionales e internacionales tanto públicas (Ayuntamientos, Diputaciones, Lanbide) como privadas (empresas, corporaciones, asociaciones sin ánimo de lucro o clusters, entre otros).

El Plan que se presenta está alineado con la Política Europea de Cohesión y la Estrategia Europa 2020, orientada al crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en que se establece como objetivo el fomento de economías de pleno empleo a través de la cohesión social y territorial.

Además, la UPV/EHU también busca impulsar la Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2022 del Sistema Universitario Vasco, que tiene como objetivo crear y transferir conocimiento, así como formar capital humano en un marco colaborativo.

La UPV/EHU, previamente al diseño del Plan de Empleabilidad, viene realizando una actividad intensa orientada a la empleabilidad del alumnado y de las personas tituladas para facilitarles poder afrontar su futuro profesional con las mayores garantías de éxito. Esta actividad se realiza en coordinación entre diferentes agentes y Servicios de la UPV/EHU (figura 1).

En este sentido, hay que destacar la labor de las personas responsables de los programas de prácticas de las distintas titulaciones que, con el apoyo del servicio de prácticas, gestionan más de 12.000 prácticas externas y estancias en el marco de la formación dual en cada curso académico, posibilitando el desarrollo de las competencias del alumnado en entornos profesionales reales.

Asimismo, es importante remarcar la actividad en los 4 centros de empleo ubicados en los 3 campus de la UPV/EHU, que son un referente para el alumnado y las personas tituladas, aportando herramientas que potencian su empleabilidad, orientando para la búsqueda de empleo a través de distintos canales y aplicativos de gestión de ofertas de empleo y creando puentes de encuentro entre las empresas y el colectivo universitario.

Igualmente, se debe subrayar la función de las personas responsables de organizar actividades para informar y orientar al grupo de estudiantes de cada centro respecto a las salidas profesionales en colaboración con los centros de empleo.

Todo ello se desarrolla en un marco de coordinación entre la Dirección de Prácticas y Empleabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad con las Direcciones de otros Vicerrectorados; en concreto:

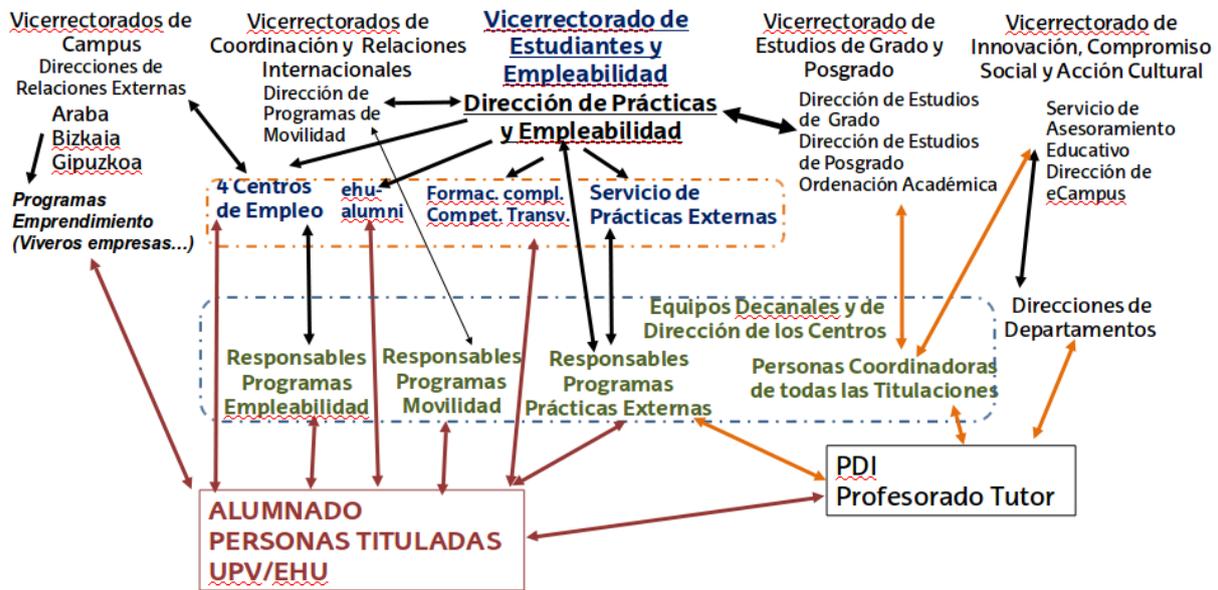


Figura 1: Coordinación entre agentes de la UPV/EHU para fomentar la empleabilidad

- con las Direcciones de Relaciones Externas de los Vicerrectorados de los tres Campus, quienes se responsabilizan de los Programas de Emprendimiento,
- con la Dirección de Programas de Movilidad del Vicerrectorado de Coordinación y Movilidad Internacional para potenciar las prácticas de alumnado y personas tituladas en el extranjero en el marco de Programas de movilidad (Erasmus+...),
- con las Direcciones de Estudios de Grado y Estudios de Posgrado del Vicerrectorado de Estudios de Grado y de Posgrado, responsables de los Planes de Estudio donde se definen las competencias transversales y específicas de las titulaciones,
- con la Dirección del Servicio de Asesoramiento Educativo para organizar e impartir formación a las personas que ejercen funciones de tutorización con el alumnado en prácticas y/o estancias en las entidades colaboradoras y
- con la Dirección del Campus Virtual para poder impartir formación complementaria online en competencias transversales dirigida al alumnado de Grado y Posgrado.

Partimos de una buena situación, puesto que la última promoción de la UPV/EHU encuestada por Lanbide en la encuesta de inserción laboral (promoción 2016 encuestada en 2019) refleja unos buenos datos de inserción laboral: tasa de ocupación del 90%, tasa de empleo del 80% y tasa de desempleo del 10 %. Pero no podemos pensar que esos datos se van a mantener ante la nueva situación de incertidumbre generada durante 2020 por la pandemia global del COVID19. Por ello, aún es más necesario articular un Plan de Empleabilidad para afrontar los nuevos retos relacionados con la empleabilidad del colectivo universitario y establecer una herramienta que

nos sirva para el logro del objetivo final: una plena inserción de calidad en el mercado laboral. No obstante, conviene subrayar que, para poder ejecutar las acciones propuestas en este Plan, resulta necesario un estado de normalidad. En consecuencia, si se volviera a producir una situación de confinamiento como la de 2020, no sería posible ejecutar algunas de las acciones propuestas, mientras que algunas otras deberían ser adaptadas.

El I Plan para la empleabilidad del alumnado y personas tituladas de la UPV/EHU se desarrolla en base a tres ejes que reflejan una secuencia temporal a lo largo de los estudios, a punto de finalizarlos o tras titularse:

- EJE I: FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES.
- EJE II: ORIENTACIÓN PARA FAVORECER LA EMPLEABILIDAD.
- EJE III: INTERMEDIACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO AL MUNDO LABORAL.

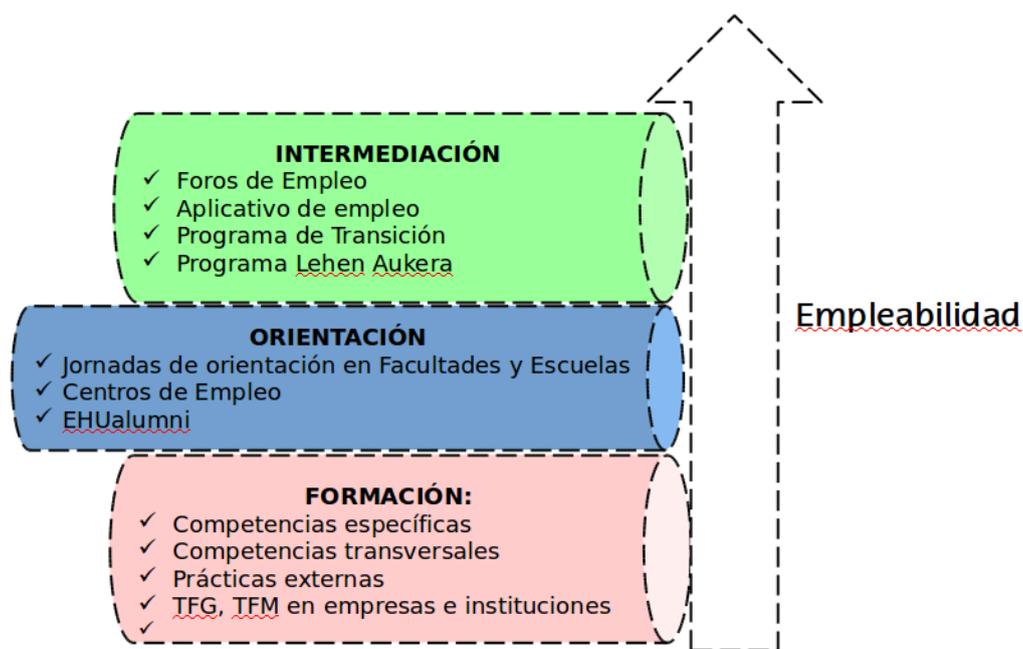


Figura 2: Ejes del I Plan de empleabilidad

En cada EJE se plasman los objetivos y las acciones establecidas para el logro de dichos objetivos. En el anexo 1 se explicitan los agentes que participan o participarán en las acciones de cada eje, así como los programas implicados, ya que se pretende también reflejar las numerosas actividades que se realizan en la actualidad.

Eje I

Formación basada en
competencias transversales

Objetivo 1.1.

Favorecer el desarrollo de competencias que fomentan la empleabilidad

Crear condiciones que favorezcan el desarrollo de las competencias de las titulaciones por parte del alumnado y de las personas tituladas en entornos profesionales reales para fomentar la empleabilidad.

Acciones

- 1.1.1. Potenciar las estancias y las prácticas académicas externas en entidades colaboradoras (públicas, privadas y entidades sociales) con proyectos formativos que culminen con el desarrollo de competencias transversales y específicas de la titulación, para diferentes colectivos y situaciones:
 - Alumnado en entidades nacionales.
 - Alumnado en contextos profesionales internacionales.
 - Estudiantes con alguna discapacidad en entidades nacionales e internacionales.
 - Personas tituladas en contextos profesionales nacionales e internacionales en el marco de programas específicos creados para tal fin.
- 1.1.2. Fomentar el desarrollo de Trabajos Fin de Estudio (TFG, TFM, Tesis doctorales) en entidades colaboradoras para desarrollar proyectos innovadores que supongan un impacto positivo en los distintos agentes: Universidad (alumnado-profesorado), entidad colaboradora y sociedad.
- 1.1.3. Fomentar la formación dual universitaria en los grados y másteres universitarios.
- 1.1.4. Formar a las personas tutoras de las entidades colaboradoras que apoyan y orientan al alumnado durante las estancias o las prácticas externas en coordinación con la persona tutora de la universidad.
- 1.1.5. Gestionar e implementar mejoras en los aplicativos donde se registran las estancias y prácticas externas del alumnado para facilitar la grabación de las ofertas de las entidades y la evaluación de las mismas por parte de los distintos agentes.

Objetivo 1.2. Impulsar las competencias transversales

Impulsar el desarrollo de competencias transversales vinculadas a la empleabilidad del alumnado y de las personas tituladas.

Acciones

- 1.2.1. Potenciar la coordinación horizontal y vertical para el desarrollo de las competencias transversales en el marco de la titulación.
- 1.2.2. Ofertar cursos de formación complementaria en las competencias definidas en el *Catálogo de Competencias Transversales de la UPV/EHU* al alumnado de últimos cursos de Grado y Máster.
- 1.2.3. Diseñar e implementar un módulo de formación online sobre recursos para el empleo (CV, carta de presentación, entrevista, portales búsqueda empleo...) dirigido a todo el alumnado de Grado en el marco de una asignatura obligatoria de la titulación* (con un nº de horas que se decidiría previamente). (FUPE: Formación Universitaria Para el Empleo).
- 1.2.4. Colaborar con entidades externas y alumnado de diferentes titulaciones mediante metodologías basadas en proyectos colaborativos para favorecer el empoderamiento del alumnado.
- 1.2.5. Ofertar formación en competencias transversales a las personas integrantes de la red EHUalumni.

* Previamente se debería acordar en los centros junto con las personas responsables de las titulaciones de Grado qué asignatura es la más idónea para integrar los recursos para el empleo. El módulo estaría diseñado por personal especializado en diseño de cursos online, con tareas online y evaluación automática de manera que el PDI dispondría del curso y de la calificación automáticas del módulo.

Eje II

Orientación para favorecer la empleabilidad

Objetivo 2.1.

Informar al alumnado sobre las actividades que fomentan la empleabilidad y las salidas profesionales

Informar al alumnado (incluyendo al alumnado potencial preuniversitario antes de empezar sus estudios universitarios) sobre las actividades que se desarrollan en las diferentes titulaciones para favorecer la empleabilidad y sobre las salidas profesionales, de manera que sirva de ayuda en la toma de decisiones académicas adecuadas que potencien el desarrollo personal y profesional.

Acciones

- 2.1.1. Informar al alumnado y al alumnado potencial sobre las posibilidades de realizar prácticas externas curriculares, extracurriculares y estancias de formación dual en entidades colaboradoras en las distintas titulaciones y sobre las salidas profesionales en diferentes marcos de orientación (Ferias de Orientación Universitaria, Jornadas de Puertas Abiertas y actividades prácticas, reuniones de orientación).
- 2.1.2. Presentar al alumnado los programas de movilidad de estudios y prácticas internacionales.
- 2.1.3. Informar al alumnado preuniversitario sobre la inserción laboral de las personas tituladas de cada titulación*.

* Está vinculado a los resultados de la encuesta que se realiza a las personas egresadas a los 3 años de obtener el título en el marco del Convenio de Colaboración entre la UPV/EHU y Lanbide.

Objetivo 2.2.

Informar y orientar al alumnado sobre los escenarios que pueden ayudarle a desarrollar el perfil profesional

Informar al alumnado sobre los diferentes ámbitos o escenarios a los que puede optar para desarrollar las competencias y orientarle según el perfil profesional en el que desea desenvolverse.

Acciones

- 2.2.1. Informar sobre los escenarios profesionales a los que pueden optar en el marco de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares y/o estancias en la formación dual en entidades colaboradoras nacionales e internacionales y sobre las características diferenciadoras que ayuden al desarrollo del perfil profesional.
- 2.2.2. Orientar al alumnado sobre las posibilidades de desarrollar trabajos fin de estudios (TFG, TFM y tesis doctorales) en entidades colaboradoras.
- 2.2.3. Informar sobre actividades complementarias (cursos de verano...) que puedan fomentar la empleabilidad.
- 2.2.4. Informar sobre las distintas convocatorias de becas que posibiliten la realización de prácticas y estancias en entidades nacionales e internacionales que favorecen el desarrollo de competencias en el periodo de formación.

Objetivo 2.3.

Formar al alumnado de último curso y a las personas tituladas para favorecer la incorporación al mundo laboral

Formar al alumnado a lo largo del último curso de la formación o una vez se haya titulado y orientarle para que disponga de la suficiente información y de herramientas que favorezcan la búsqueda activa de empleo y la incorporación al mundo laboral.

Acciones

- 2.3.1. Impartir sesiones informativas al alumnado de diferentes titulaciones en diversos espacios (centros, foros de empleo...) para presentar los centros de empleo, informar sobre recursos para el empleo y sobre los canales existentes para facilitar el acceso al mercado laboral (páginas web que publican ofertas de empleo o que informan sobre competencias profesionales...).
- 2.3.2. Orientar de manera individualizada y personalizada a estudiantes de últimos cursos y personas tituladas en la elaboración del Currículum Vitae, la carta de presentación y en la entrevista de trabajo e informar y ayudar para la tramitación del alta como demandante de empleo en Lanbide o para la actualización de los datos.
- 2.3.3. Informar sobre el funcionamiento del aplicativo de ofertas de empleo de la UPV/EHU para el alumnado de últimos cursos y personas tituladas y dar acceso al mismo.
- 2.3.4. Facilitar información sobre diferentes programas de prácticas en entidades nacionales e internacionales y cursos de formación que podrían favorecer el desarrollo de su perfil profesional en la recta final de la titulación y/o tras finalizarla.
- 2.3.5. Organizar jornadas en cada centro en las que se expongan las oportunidades profesionales al alumnado que finaliza la titulación y se presenten las diferentes áreas de actividad, las obligaciones profesionales, tipos de empresas, oferta pública de empleo, etc.
- 2.3.6. Facilitar a las personas que están a punto de finalizar sus estudios o empiezan a vivir sus primeras experiencias laborales o emprendedoras la posibilidad de disponer de una persona mentora con amplia experiencia profesional para que les ayude a impulsar el desarrollo personal, académico y profesional.
- 2.3.7. Orientar al colectivo universitario con mayor potencial, en colaboración con entidades externas, hacia un adecuado desarrollo profesional y acercar al alumnado a la realidad científica, tecnológica y empresarial.

Objetivo 2.4. Fomentar el emprendimiento

Fomentar el espíritu emprendedor en la UPV/EHU y formar y asesorar a los miembros de la comunidad universitaria de cara a promover las iniciativas empresariales que presenten un grado de innovación significativo para el mercado incluyendo las fases de creación y consolidación de empresas.

Acciones

- 2.4.1. Informar sobre los programas de emprendimiento que se desarrollan en cada uno de los campus y de las diferentes convocatorias de ayudas al emprendimiento de las entidades colaboradoras.
- 2.4.2. Fomentar la cultura emprendedora a través de la organización de diferentes eventos que favorezcan la generación de nuevas ideas y el desarrollo del talento.
- 2.4.3. Orientar y asesorar a lo largo del proceso de creación de empresas.
- 2.4.4. Ofrecer herramientas y recursos para el desarrollo de competencias personales y sociales para el emprendimiento que permitan la puesta en marcha de proyectos o iniciativas emprendedoras.
- 2.4.5. Contribuir a la detección y a la captación de personas emprendedoras y la valorización de ideas que puedan dar lugar a nuevas iniciativas empresariales.
- 2.4.6. Poner en valor los resultados a través de la divulgación, la difusión y el reconocimiento de las iniciativas empresariales que surjan de la comunidad universitaria.
- 2.4.7. Fomentar el emprendimiento en femenino, potenciar la participación equilibrada de estudiantes en función del género en las actividades de emprendimiento y apoyar el empoderamiento de las mujeres emprendedoras.
- 2.4.8. Favorecer la actitud emprendedora de las personas con discapacidad.

Eje III

Intermediación para facilitar
el acceso al mundo laboral

Objetivo 3.1. Intermediar entre el alumnado y las personas tituladas con las entidades empleadoras

Crear entornos que favorezcan la intermediación entre alumnado y personas tituladas con entidades públicas, privadas y sociales para facilitar su incorporación al mundo laboral.

Acciones

- 3.1.1. Organizar Foros de Empleo en cada Campus en el marco de los cuales el alumnado y las personas egresadas de diferentes áreas de conocimiento de la UPV/EHU puedan conocer ofertas activas de empleo de distintas entidades y presentar sus candidaturas para optar a las mismas.
- 3.1.2. Organizar foros de empleo en las escuelas y facultades para poner en relación al alumnado y a las personas recién tituladas que buscan su primer empleo con empresas interesadas en el perfil de las titulaciones de los centros.
- 3.1.3. Desarrollar sesiones donde las entidades externas informen sobre las actividades que desarrollan, la política de contratación, el empleo público, etc.
- 3.1.4. Informar a las entidades externas sobre las actividades que realiza la Universidad para fomentar la empleabilidad y los programas en los que pueden participar.
- 3.1.5. Agradecer a las entidades externas que colaboran en la formación del alumnado, poniendo en valor la labor que desempeñan.

Objetivo 3.2. Favorecer el acceso a las oportunidades laborales

Favorecer el acceso a las oportunidades laborales al alumnado y a las personas tituladas de la UPV/EHU con el objeto de que se incorporen al mercado laboral o mejoren en su situación de empleo.

Acciones

- 3.2.1. Desarrollar el aplicativo de la UPV/EHU (LANBILA) mediante el cual se publican las ofertas de empleo de las entidades externas de manera que sea una bolsa de empleo de referencia para las personas tituladas de la UPV/EHU.
- 3.2.2. Facilitar el acceso al primer empleo en colaboración con otras entidades (Lanbide...).

Objetivo 3.3. Alinear la formación universitaria con las necesidades sociales

Crear las condiciones para que exista la mayor alineación posible entre la formación universitaria y las necesidades de la sociedad vasca.

Acciones

- 3.3.1. Consultar a los agentes sociales sobre el ajuste entre las competencias de las personas tituladas y las necesidades profesionales actuales y del futuro.
- 3.3.2. Analizar los resultados de las encuestas que Lanbide realiza a las personas egresadas sobre la formación recibida y compararlos con las respuestas de los agentes empleadores.
- 3.3.3. Adaptar las actividades formativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Indicadores

- Número de estancias y prácticas académicas externas en entidades colaboradoras.
- Número de TFG, TFM y tesis en entidades colaboradoras.
- Número de estudiantes en formación dual universitaria (grado y máster).
- Número de personas tutoras de las entidades colaboradoras formadas en tutorización.
- Número de cursos de formación complementaria en competencias transversales.
- Número de estudiantes de grado y máster asistentes a los cursos de formación complementaria en competencias transversales
- Número de personas miembros de EHU alumni asistentes a los cursos de formación complementaria en competencias transversales.
- Número de estudiantes participantes en proyectos colaborativos con entidades externas en los que el alumnado desarrolla diferentes competencias transversales.
- Número de sesiones informativas realizadas sobre prácticas externas y estancias en entidades colaboradoras.
- Número de estudiantes participantes en las sesiones informativas realizadas sobre prácticas externas y estancias en entidades colaboradoras.
- Número de sesiones informativas realizadas sobre los programas de movilidad de estudios y prácticas internacionales.
- Número de estudiantes participantes en las sesiones informativas realizadas sobre los programas de movilidad de estudios y prácticas internacionales.
- Número de sesiones formativas realizadas sobre herramientas que favorecen la búsqueda activa de empleo y la incorporación al mundo laboral.
- Número de estudiantes participantes en las sesiones formativas realizadas sobre herramientas que favorecen la búsqueda activa de empleo y la incorporación al mundo laboral.
- Número de orientaciones realizadas en los centros de empleo.
- Número de jornadas de orientación realizadas sobre las oportunidades profesionales de las diferentes titulaciones.
- Número de estudiantes participantes en las jornadas de orientación realizadas sobre las oportunidades profesionales de las diferentes titulaciones.
- Número de estudiantes participantes en programas de mentorización.

- Número de sesiones informativas realizadas sobre los programas de emprendimiento.
- Número de estudiantes participantes en las sesiones informativas realizadas sobre los programas de emprendimiento.
- Número de eventos organizados para fomentar la cultura emprendedora.
- Número de estudiantes participantes en los eventos organizados para fomentar la cultura emprendedora.
- Número de empresas creadas.
- Número de Foros de Empleo organizados.
- Número de empresas participantes en los Foros de Empleo.
- Número de ofertas activas de empleo en los Foros de Empleo.
- Número de estudiantes participantes en los Foros de Empleo.
- Número de ofertas de empleo gestionadas en el aplicativo de empleo de la universidad.
- Número de contrataciones realizadas de entre las ofertas gestionadas en el aplicativo de empleo de la universidad.

Bibliografía

Comisión Europea. Política Regional-Inforegio. La política de cohesión y la estrategia Europa 2020.
https://ec.europa.eu/regional_policy/archive/policy/future/eu2020_es.htm

Departamento de Educación, Universidades e investigación (2011). Decreto 17/2011, de 15 de febrero, por el que se aprueban los estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. BOPV nº38, 24 de febrero de 2011.

Ministerio de Educación y Ciencia (2007). Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Referencia: BOE-A-2007-18770.

Ministerio de Educación y Ciencia (2011). Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

ONU (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

UPV/EHU (2018). Plan Estratégico UPV/EHU 2018-2021.
<https://www.ehu.eus/es/web/idazkaritza-nagusia/plan-estrategikoa-2018-2021>

UPV/EHU (2019). EHUagenda 2030 por el Desarrollo Sostenible (2019-2025).
<https://www.ehu.eus/es/web/iraunkortasuna/ehuagenda-2030>

UPV/EHU (2019). Catálogo de Competencias Transversales de la UPV/EHU.
<https://www.ehu.eus/es/web/enplegua/competencias-transversales>

Anexo 1

Agentes participantes en el plan

En este anexo se incluyen los agentes que participan o participarán en las acciones de los ejes y los programas implicados, ya que se pretende también reflejar las numerosas actividades que se realizan en la actualidad. El significado de las siglas y acrónimos de los agentes puede verse en la Tabla 1.

Tabla 1: SIGLAS Y ACRÓNIMOS DE DISTINTOS AGENTES	
Bc.	Becas
CIG	Centro Informático para la Gestión
DCV	Dirección del Campus Virtual
DEG	Dirección de Estudios de Grado
DEP	Dirección de Estudios de Posgrado
DPI	Dirección Para la Igualdad
DPE	Dirección de Prácticas y Empleabilidad
DPM	Dirección de Programas de Movilidad
DREC	Dirección de Relaciones Externas del Campus
EHni	ehualumni
PCE	Personal Centro de Empleo
PDI	Personal Docente e Investigador
PEC	Personal Emprendimiento del Campus
PEODC	Personal Especializado en Orientación y Diseño de Cursos
Pr.	Programa
PSD	Personal Servicio de apoyo a personas con Discapacidad
PSP	Personal Servicio de Prácticas
PT	Profesorado Tutor
RA	Responsable del Alumnado
RPE	Responsable de Programa de Empleo
RPM	Responsable del Programa de Movilidad
RPP	Responsables Programas de Prácticas
RT	Responsable de Titulación
RTFE	Responsables de Trabajos Fin de Estudio
SAE	Servicio de Asesoramiento Educativo
SOU	Servicio de Orientación Universitaria

Eje I

Formación basada en competencias transversales

Objetivo 1.1. Favorecer el desarrollo de competencias que fomentan la empleabilidad

Crear condiciones que favorezcan el desarrollo de las competencias de las titulaciones por parte del alumnado y de las personas tituladas en entornos profesionales reales para fomentar la empleabilidad.

Acciones	Participan, Pr.
1.1.1. Potenciar las estancias y las prácticas académicas externas en entidades colaboradoras (públicas, privadas y entidades sociales) con proyectos formativos que culminen con el desarrollo de competencias transversales y específicas de la titulación, para diferentes colectivos y situaciones:	RPP-RT DPE-PSP
– Alumnado en entidades nacionales.	(Pr. Prácticas, Pr. Bc. Trans.)
– Alumnado en contextos profesionales internacionales.	PCE (Pr. Ikasle Prakt.)
– Estudiantes con alguna discapacidad en entidades nacionales e internacionales.	PSD RPP DPE-PSP
– Personas tituladas en contextos profesionales nacionales e internacionales en el marco de programas específicos creados para tal fin.	Pr. Bc. Trans. PCE (P. EPEZ)
1.1.2. Fomentar el desarrollo de Trabajos Fin de Estudio (TFG, TFM, Tesis doctorales) en entidades colaboradoras para desarrollar proyectos innovadores que supongan un impacto positivo en los distintos agentes: Universidad (alumnado-profesorado), entidad colaboradora y sociedad.	RTFE-RT DEG-DEP
1.1.3. Fomentar la formación dual universitaria en los grados y másteres universitarios	DEG-DEP RT
1.1.4. Formar a las personas tutoras de las entidades colaboradoras que apoyan y orientan al alumnado durante las estancias o las prácticas externas en coordinación con la persona tutora de la universidad.	SAE RPP-PT
1.1.5. Gestionar e implementar mejoras en los aplicativos donde se registran las estancias y prácticas externas del alumnado para facilitar la grabación de las ofertas de las entidades y la evaluación de las mismas por parte de los distintos agentes.	DPE-PSP RPP CIG

Objetivo 1.2. Impulsar las competencias transversales

Impulsar el desarrollo de competencias transversales vinculadas a la empleabilidad del alumnado y de las personas tituladas.

Acciones	Participan, Pr.
1.2.1. Potenciar la coordinación horizontal y vertical para el desarrollo de las competencias transversales en el marco de la titulación.	RT DEG-DEP SAE
1.2.2. Ofertar cursos de formación complementaria en las competencias definidas en el <i>Catálogo de Competencias Transversales de la UPV/EHU</i> al alumnado de últimos cursos de Grado y Máster.	DPE-PEODC DCV
1.2.3. Diseñar e implementar un módulo de formación online sobre recursos para el empleo (CV, carta de presentación, entrevista, portales búsqueda empleo...) dirigido a todo el alumnado de Grado en el marco de una asignatura obligatoria de la titulación* (con un n.º de horas que se decidiría previamente). (FUPE: Formación Universitaria Para el Empleo).	DPE-POEDC DCV RT-PDI
1.2.4. Colaborar con entidades externas y alumnado de diferentes titulaciones mediante metodologías basadas en proyectos colaborativos para favorecer el empoderamiento del alumnado.	DPE-PEODC
1.2.5. Ofertar formación en competencias transversales a las personas integrantes de la red EHUalumni.	EHni

* Previamente se debería acordar en los centros junto con las personas responsables de las titulaciones de Grado qué asignatura es la más idónea para integrar los recursos para el empleo. El módulo estaría diseñado por personal especializado en diseño de cursos online, con tareas online y evaluación automática de manera que el PDI dispondría del curso y de la calificación automáticas del módulo.

Eje II

Orientación para favorecer la empleabilidad

Objetivo 2.1.

Informar al alumnado sobre las actividades que fomentan la empleabilidad y las salidas profesionales

Informar al alumnado (incluyendo al alumnado potencial preuniversitario antes de empezar sus estudios universitarios) sobre las actividades que se desarrollan en las diferentes titulaciones para favorecer la empleabilidad y sobre las salidas profesionales, de manera que sirva de ayuda en la toma de decisiones académicas adecuadas que potencien el desarrollo personal y profesional.

Acciones	Participan, Pr.
2.1.1. Informar al alumnado y al alumnado potencial sobre las posibilidades de realizar prácticas externas curriculares, extracurriculares y estancias de formación dual en entidades colaboradoras en las distintas titulaciones y sobre las salidas profesionales en diferentes marcos de orientación (Ferias de Orientación Universitaria, Jornadas de Puertas Abiertas y actividades prácticas, reuniones de orientación).	IAZ PEZ-EGL PPA-TA-EPA
2.1.2. Presentar al alumnado los programas de movilidad de estudios y prácticas internacionales.	MPZ PEZ-EGL MPA
2.1.3. Informar al alumnado preuniversitario sobre la inserción laboral de las personas tituladas de cada titulación**.	PEZ-EGL IAZ IA-EPA-PPA

* Está vinculado a los resultados de la encuesta que se realiza a las personas egresadas a los 3 años de obtener el título en el marco del Convenio de Colaboración entre la UPV/EHU y Lanbide.

Objetivo 2.2.

Informar y orientar al alumnado sobre los escenarios que pueden ayudarle a desarrollar el perfil profesional

Informar al alumnado sobre los diferentes ámbitos o escenarios a los que puede optar para desarrollar las competencias y orientarle según el perfil profesional en el que desea desenvolverse.

Acciones	Participan, Pr.
2.2.1. Informar sobre los escenarios profesionales a los que pueden optar en el marco de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares y/o estancias en la formación dual en entidades colaboradoras nacionales e internacionales y sobre las características diferenciadoras que ayuden al desarrollo del perfil profesional.	RPP RPM
2.2.2. Orientar al alumnado sobre las posibilidades de desarrollar trabajos fin de estudios (TFG, TFM y tesis doctorales) en entidades colaboradoras.	RTFE
2.2.3. Informar sobre actividades complementarias (cursos de verano...) que puedan fomentar la empleabilidad.	RPP -RPE DPE-PCE
2.2.4. Informar sobre las distintas convocatorias de becas que posibiliten la realización de prácticas y estancias en entidades nacionales e internacionales que favorecen el desarrollo de competencias en el periodo de formación.	RPP-RPE RPM PCE

Objetivo 2.3.

Formar al alumnado de último curso y a las personas tituladas para favorecer la incorporación al mundo laboral

Formar al alumnado a lo largo del último curso de la formación o una vez se haya titulado y orientarle para que disponga de la suficiente información y de herramientas que favorezcan la búsqueda activa de empleo y la incorporación al mundo laboral

Acciones	Participan, Pr.
2.3.1. Impartir sesiones informativas al alumnado de diferentes titulaciones en diversos espacios (centros, foros de empleo...) para presentar los centros de empleo, informar sobre recursos para el empleo y sobre los canales existentes para facilitar el acceso al mercado laboral (páginas web que publican ofertas de empleo o que informan sobre competencias profesionales....).	RPE (cuando es en el Centro) PCE
2.3.2. Orientar de manera individualizada y personalizada a estudiantes de últimos cursos y personas tituladas en la elaboración del Currículum Vitae, la carta de presentación y en la entrevista de trabajo e informar y ayudar para la tramitación del alta como demandante de empleo en Lanbide o para la actualización de los datos.	PCE
2.3.3. Informar sobre el funcionamiento del aplicativo de ofertas de empleo de la UPV/EHU para el alumnado de últimos cursos y personas tituladas y dar acceso al mismo.	PCE
2.3.4. Facilitar información sobre diferentes programas de prácticas en entidades nacionales e internacionales y cursos de formación que podrían favorecer el desarrollo de su perfil profesional en la recta final de la titulación y/o tras finalizarla.	RPP RPE RPM PCE
2.3.5. Organizar jornadas en cada centro en las que se expongan las oportunidades profesionales al alumnado que finaliza la titulación y se presenten las diferentes áreas de actividad, las obligaciones profesionales, tipos de empresas, oferta pública de empleo, etc.	RPE Entidades externas (colegios profesionales...)
2.3.6. Facilitar a las personas que están a punto de finalizar sus estudios o empiezan a vivir sus primeras experiencias laborales o emprendedoras la posibilidad de disponer de una persona mentora con amplia experiencia profesional para que le ayude a impulsar el desarrollo personal, académico y profesional.	EHni Pr. Mentoring
2.3.7. Orientar al colectivo universitario con mayor potencial, en colaboración con entidades externas, hacia un adecuado desarrollo profesional y acercar al alumnado a la realidad científica, tecnológica y empresarial.	Pr. Talentia PCE

Objetivo 2.4. Fomentar el emprendimiento

Fomentar el espíritu emprendedor en la UPV/EHU y formar y asesorar a los miembros de la comunidad universitaria de cara a promover las iniciativas empresariales que presenten un grado de innovación significativo para el mercado incluyendo las fases de creación y consolidación de empresas.

Acciones	Participan, Pr.
1.1.1. Informar sobre los programas de emprendimiento que se desarrollan en cada uno de los campus y de las diferentes convocatorias de ayudas al emprendimiento de las entidades colaboradoras.	DREC-PEC DPE-PCE-EHni RPE-PDI
1.1.2. Fomentar la cultura emprendedora a través de la organización de diferentes eventos que favorezcan la generación de nuevas ideas y el desarrollo del talento	DREC-PEC DPE-PEODC RPE-PDI
1.1.3. Orientar y asesorar a lo largo del proceso de creación de empresas.	DREC-PEC
1.1.4. Ofrecer herramientas y recursos para el desarrollo de competencias personales y sociales para el emprendimiento que permitan la puesta en marcha de proyectos o iniciativas emprendedoras.	DREC-PEC
1.1.5. Contribuir a la detección y a la captación de personas emprendedoras y la valorización de ideas que puedan dar lugar a nuevas iniciativas empresariales.	DREC-PEC
1.1.6. Poner en valor los resultados a través de la divulgación, la difusión y el reconocimiento de las iniciativas empresariales que surjan de la comunidad universitaria.	DREC-PEC
1.1.7. Fomentar el emprendimiento en femenino, potenciar la participación equilibrada de estudiantes en función del género en las actividades de emprendimiento y apoyar el empoderamiento de las mujeres emprendedoras.	DREC-PEC DPI PRE
1.1.8. Favorecer la actitud emprendedora de las personas con discapacidad.	DREC -PEC PSD

Eje III

Intermediación para facilitar el acceso al mundo laboral

Objetivo 3.1.

Intermediar entre el alumnado y las personas tituladas con las entidades empleadoras

Crear entornos que favorezcan la intermediación entre alumnado y personas tituladas con entidades públicas, privadas y sociales para facilitar su incorporación al mundo laboral.

Acciones	Participan, Pr.
3.1.1. Organizar Foros de Empleo en cada Campus en el marco de los cuales el alumnado y las personas egresadas de diferentes áreas de conocimiento de la UPV/EHU puedan conocer ofertas activas de empleo de distintas entidades y presentar sus candidaturas para optar a las mismas.	DPE-PCE DRE
3.1.2. Organizar foros de empleo en las escuelas y facultades para poner en relación al alumnado y a las personas recién tituladas que buscan su primer empleo con empresas interesadas en el perfil de las titulaciones de los centros.	RPE-RPP
3.1.3. Desarrollar sesiones donde las entidades externas informen sobre las actividades que desarrollan, la política de contratación, el empleo público, etc.	DPE-PCE DRE RPE-RPP
3.1.4. Informar a las entidades externas sobre las actividades que realiza la Universidad para fomentar la empleabilidad y los programas en los que pueden participar.	DPE-PCE RPE-RPP
3.1.5. Agradecer a las entidades externas que colaboran en la formación del alumnado, poniendo en valor la labor que desempeñan.	DPE RPP EHni

Objetivo 3.2. Favorecer el acceso a las oportunidades laborales

Favorecer el acceso a las oportunidades laborales al alumnado y a las personas tituladas de la UPV/EHU con el objeto de que se incorporen al mercado laboral o mejoren en su situación de empleo.

Acciones	Participan, Pr.
3.2.1. Desarrollar el aplicativo de la UPV/EHU (LANBILA) mediante el cual se publican las ofertas de empleo de las entidades externas de manera que sea una bolsa de empleo de referencia para las personas tituladas de la UPV/EHU.	DPE-PCE CIG
3.2.2. Facilitar el acceso al primer empleo en colaboración con otras entidades (Lanbide...).	DPE- Pr. Lehen Aukera

Objetivo 3.3.

Alinear la formación universitaria con las necesidades sociales

Crear las condiciones para que exista la mayor alineación posible entre la formación universitaria y las necesidades de la sociedad vasca.

Acciones	Participan, Pr.
3.3.1. Consultar a los agentes sociales sobre el ajuste entre las competencias de las personas tituladas y la necesidades profesionales actuales y del futuro.	RT-RPP- RPE
3.3.2. Analizar los resultados de las encuestas que Lanbide realiza a las personas egresadas sobre la formación recibida y compararlos con las respuestas de los agentes empleadores.	Lanbide-PCE RPE-RT
3.3.3. Adaptar las actividades formativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.	RT-RPP- RPE DPE-PODC-EHni